



14 de octubre de 2019

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

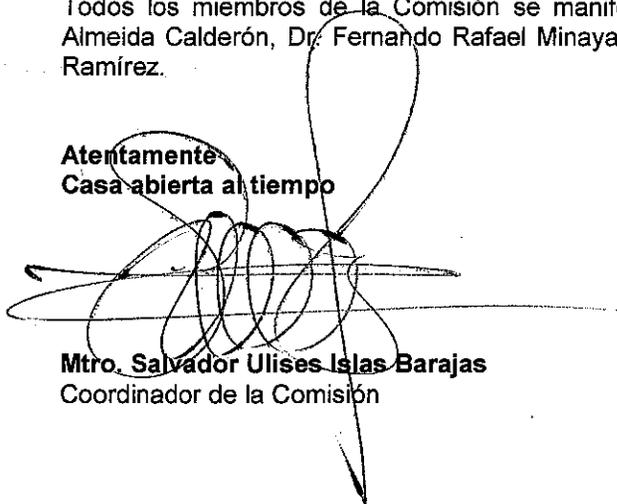
En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del **Arq. Pedro León Monjaraz**, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, en consecuencia se presenta el siguiente:

Dictamen

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por el profesor y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda aprobar la solicitud de periodo sabático por seis meses, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



JDMA.177.2019
08 de octubre de 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
P r e s e n t e

Estimado Doctor Marco:

Por este medio, me permito enviarle la corrección del formato y calendarización, de la solicitud de periodo sabático del **Arq. Pedro León Monjaraz**, a petición de la *Comisión encargada de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

Agradezco de antemano su atención al particular y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento del Medio Ambiente

Ccp. Archivo



Azcapotzalco, D. F. a 9 de octubre de 2019.

Mtro. Luis Yoshisaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento de Medio Ambiente
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente:

Me dirijo a usted atentamente, para solicitar su apoyo con el fin de que se proceda a evaluar en el Consejo Divisional, mi solicitud para disfrutar de un periodo sabático a partir del **16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020**, para tal fin le comunico lo siguiente:

Antecedentes:

Durante mi gestión como coordinador del servicio social en el año 1996, atendí a varios grupos de vecinos que solicitaban apoyo para tener un proyecto que les permitiera gestionar la construcción de sus viviendas. Se quejaban de que no habían tenido una respuesta eficiente y oportuna ya que los anteproyectos esquemáticos que les hicieron en CyAD habían sido rechazados por las autoridades delegacionales y los organismos de vivienda. Ante el riesgo de que perdieran los créditos que habían tramitado, formalicé el Taller de Vivienda y dirigí a un grupo de alumnos para asesorar profesionalmente a los solicitantes en todas las etapas de un largo proceso que les permitió tener viviendas nuevas.

Mientras apoyábamos a otros grupos de vecinos de Azcapotzalco, fuimos testigos de la aparición en 1998 del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (PMV), el cual seguimos con atención porque era el programa de créditos a la vivienda autoconstruida más importante a nivel nacional. Desde entonces a la fecha, el PMV ha apoyado a los habitantes de la Ciudad de México, con créditos para mejoramiento y ampliación de un importante número de viviendas autoconstruidas, que forman parte del 60% de las viviendas en México.

El interés académico por contribuir a mejorar los efectos del PMV en las condiciones de vida de la población afectada por la penuria de la vivienda, me ha permitido participar como ponente en varios cursos de capacitación para arquitectos asesores invitado por la UAM Xochimilco; asimismo, colaboré en la elaboración de algunos criterios de evaluación de la operación del PMV, invitado por el Colegio de Arquitectos de México. Como resultado de esas actividades, tengo acceso a una base de datos sobre proyectos de mejoramiento realizados en Azcapotzalco, que me han apoyado en mi trabajo de investigación y docencia.

Una de las ventajas de los programas de ampliación y mejoramiento de vivienda, es que se contraponen a los programas masivos de construcción de conjuntos habitacionales en las zonas periféricas de los centros urbanos, que han causado graves efectos en las condiciones de vida de los que se han endeudado para habitarlos. Muestra del fracaso de esa política habitacional, es el deterioro de los grandes conjuntos periféricos que ha obligado al abandono de cinco millones de viviendas, de las cuales la mayoría son de estos conjuntos de "interés" social.

La problemática mencionada ha sido abordada en mis actividades académicas de investigación y docencia, estudiando la posibilidad de proponer y sustentar un **perfil profesional alternativo** para que los arquitectos se capaciten mejor para asesorar a los beneficiarios de un crédito para gestionar, diseñar, construir y evaluar la vivienda progresiva que construye sin apoyo ni orientación técnica, la mayoría de la población en México.

Para ampliar el desempeño profesional de los egresados de arquitectura, propuse la creación de una UEA operativa llamada "Diseño y construcción de la vivienda social", que se ha impartido desde el trimestre 06-I, hace trece años, despertado el interés de muchos alumnos que llenan el cupo de cada trimestre (85 al año en promedio).

Justificación:

Cabe mencionar, que así como en 1998 la llegada de un gobierno de oposición a la CDMX, permitió la creación del programa de mejoramiento y ampliación de vivienda en lotes familiares, ahora el gobierno federal electo en 2018, pretende aminorar los lamentables efectos de la construcción de grandes conjuntos habitacionales y la penuria de la vivienda, poniendo en operación un programa de mejoramiento y ampliación de vivienda autoconstruida a nivel nacional.

La nueva política habitacional, tratará de cumplir con la recomendación de la ONU, que sugiere que en países como México se deben hacer *dos acciones* de mejoramiento de vivienda *por cada vivienda nueva*, para mejorar el parque habitacional acumulado a lo largo del tiempo en las ciudades, y contener la mercantilización excluyente de la vivienda que los gobiernos neoliberales han apoyado.

A diferencia de los desarrolladores de vivienda que contratan un reducido número de arquitectos para sus proyectos, los programas de mejoramiento asistido, requieren un enorme cantidad de arquitectos asesores para orientar a los acreditados en el proceso de diagnóstico, proyecto y construcción para el mejoramiento de sus viviendas. Por lo anterior, me interesa dedicar mi próximo periodo sabático a *actualizar el contenido* de la UEA, "Diseño y construcción de la vivienda social" que estoy impartiendo.

El cambio en la política de vivienda, se ha esbozado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en distintos discursos y entrevistas del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Roman Meyer Falcón, y se está poniendo en práctica en el Programa Nacional de Reconstrucción a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, en el cual, se subsidia la reconstrucción de viviendas dañadas por los recientes sismos, aplicando a mayor escala el modelo de asesoría de los beneficiarios por un arquitecto.

Todas estas políticas y acciones despiertan mi interés, ya que se están atendiendo problemas sociales relevantes en los que la UAM puede involucrarse a través de sus funciones académicas sustantivas tal como lo indica nuestra legislación.

Actividades y calendarización:

Por lo expuesto anteriormente, solicito un periodo sabático que dedicaré a las siguientes actividades.

Trimestre 19-O del 16 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020:

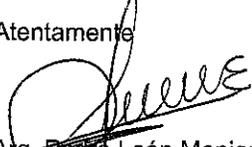
1. Analizar el contenido y propuestas operativas de la actual política oficial de vivienda. (1 mes)
2. Investigar la nueva metodología de trabajo para la asesoría técnica que se está aplicando en el Programa Nacional de Reconstrucción en la Comisión Nacional de Vivienda. (2 meses)

Trimestre 20-I del 1 de abril al 15 de junio de 2020:

3. Actualizar el contenido académico de la UEA "Diseño y Construcción de la Vivienda Social" (3 meses)

Esperando su amable atención a mi solicitud, quedo a su disposición para las aclaraciones necesarias.

Atentamente


Arg. Pedro León Monjaraz
Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
Programa de Investigación Vivienda y Medio Ambiente
Departamento de Medio Ambiente



SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

DR. MARCO VINICIO FERRUSCA NAVARRO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	09	2019

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO LEON	APELLIDO MATERNO MONJARAZ	NOMBRE (S) PEDRO	NÚM. DE EMPLEADO 2026
CATEGORÍA Y NIVEL: TITULAR C			
UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO	
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			
	DÍA 15	MES 08	AÑO 1975
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA 1	MES 05
		AÑO 2016	AL
		DÍA 31	MES 12
		AÑO 2016	No. DE MESES 8

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA 16	MES 12	AÑO 2019	AL	DÍA 15	MES 06	AÑO 2020	No. DE MESES 6
--	--------------	-----------	-----------	-------------	----	-----------	-----------	-------------	-------------------

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD: CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

 ARQ. PEDRO LEÓN MONJARAZ
 FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)
 DR. MARCO VINICIO FERRUSCA NAVARRO
 NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO

A 10/36

SACD/CYAD/524/2019
7 de octubre de 2019

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento del Medio
Ambiente
Presente

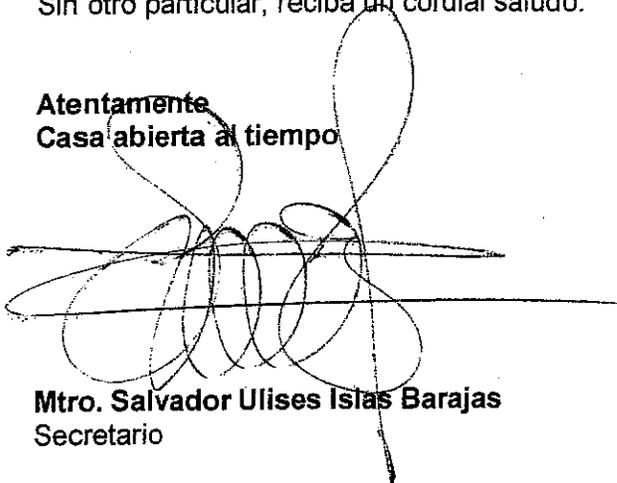
Asunto: Observaciones a solicitud de sabático.

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, ha realizado la siguiente observación a la solicitud de sabático del Arq. Pedro León Monjaraz:

- Corregir en la solicitud, en el formato y en la calendarización el inicio de sabático en el trimestre 19-O, del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario

Angeles.
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
07 OCT 19 17:45

Recabó (2)
07/10/19
ad. Ortiz

c.c.p. Arq. Pedro León Monjaraz. Profesor del Departamento del Medio Ambiente



SEP 30 19 13:17

Edgar

30/9/19

JDMA.153.2019

30 de septiembre de 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
P r e s e n t e

Estimado Doctor Marco:

del

Por este medio me permito solicitarle, tenga a bien presentar ante el H. Consejo Divisional que dignamente preside, la solicitud de periodo sabático de la **Arq. Pedro León Monjaraz**, profesor investigador de tiempo completo adscrito a este Departamento, por un periodo de 6 meses, el cual iniciaría el día 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020.

Adjunto al presente, la solicitud correspondiente que a su vez esboza el plan de actividades académicas que desarrollará el Profesor Pedro León, así como la constancia oficial de servicios emitida por la Coordinación de Recursos Humanos el día 30 de agosto de 2019, de conformidad con lo señalado en el Capítulo IV, artículo 226 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Agradezco de antemano su atención al particular y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento del Medio Ambiente

Ccp. Archivo

Azcapotzalco, D. F. a 30 de septiembre de 2019.

Mtro. Luis Yoshisaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento de Medio Ambiente
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente:

Me dirijo a usted atentamente, para solicitar su apoyo con el fin de que se proceda a evaluar en el Consejo Divisional, mi solicitud para disfrutar de un periodo sabático a partir del día 1 de enero al 30 de junio de 2020, para tal fin le comunico lo siguiente:

Antecedentes:

Durante mi gestión como coordinador del servicio social en el año 1996, atendí a varios grupos de vecinos que solicitaban apoyo para tener un proyecto que les permitiera gestionar la construcción de sus viviendas. Se quejaban de que no habían tenido una respuesta eficiente y oportuna ya que los anteproyectos esquemáticos que les hicieron en CyAD habían sido rechazados por las autoridades delegacionales y los organismos de vivienda. Ante el riesgo de que perdieran los créditos que habían tramitado, formalicé el Taller de Vivienda y dirigí a un grupo de alumnos para asesorar profesionalmente a los solicitantes en todas las etapas de un largo proceso que les permitió tener viviendas nuevas.

Mientras apoyábamos a otros grupos de vecinos de Azcapotzalco, fuimos testigos de la aparición en 1998 del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (PMV), el cual seguimos con atención porque era el programa de créditos a la vivienda autoconstruida más importante a nivel nacional. Desde entonces a la fecha, el PMV ha apoyado a los habitantes de la Ciudad de México, con créditos para mejoramiento y ampliación de un importante número de viviendas autoconstruidas, que forman parte del 60% de las viviendas en México.

El interés académico por contribuir a mejorar los efectos del PMV en las condiciones de vida de la población afectada por la penuria de la vivienda, me ha permitido participar como ponente en varios cursos de capacitación para arquitectos asesores invitado por la UAM Xochimilco; asimismo, colaboré en la elaboración de algunos criterios de evaluación de la operación del PMV, invitado por el Colegio de Arquitectos de México. Como resultado de esas actividades, tengo acceso a una base de datos sobre proyectos de mejoramiento realizados en Azcapotzalco, que me han apoyado en mi trabajo de investigación y docencia.

Una de las ventajas de los programas de ampliación y mejoramiento de vivienda, es que se contraponen a los programas masivos de construcción de conjuntos habitacionales en las zonas periféricas de los centros urbanos, que han causado graves efectos en las condiciones de vida de los que se han endeudado para habitarlos. Muestra del fracaso de esa política habitacional, es el deterioro de los grandes conjuntos periféricos que ha obligado al abandono de cinco millones de viviendas, de las cuales la mayoría son de estos conjuntos de "interés" social.

La problemática mencionada ha sido abordada en mis actividades académicas de investigación y docencia, estudiando la posibilidad de proponer y sustentar un **perfil profesional alternativo** para que los arquitectos se capaciten mejor para asesorar a los beneficiarios de un crédito para gestionar, diseñar, construir y evaluar la vivienda progresiva que construye sin apoyo ni orientación técnica, la mayoría de la población en México.

Para ampliar el desempeño profesional de los egresados de arquitectura, propuse la creación de una UEA operativa llamada "Diseño y construcción de la vivienda social", que se ha impartido desde el trimestre 06-I, hace trece años, despertado el interés de muchos alumnos que llenan el cupo de cada trimestre (85 al año en promedio).

Justificación:

Cabe mencionar, que así como en 1998 la llegada de un gobierno de oposición a la CDMX, permitió la creación del programa de mejoramiento y ampliación de vivienda en lotes familiares, ahora el gobierno federal electo en 2018, pretende aminorar los lamentables efectos de la construcción de grandes conjuntos habitacionales y la penuria de la vivienda, poniendo en operación un programa de mejoramiento y ampliación de vivienda autoconstruida a nivel nacional.

La nueva política habitacional, tratará de cumplir con la recomendación de la ONU, que sugiere que en países como México se deben hacer *dos acciones* de mejoramiento de vivienda *por cada vivienda nueva*, para mejorar el parque habitacional acumulado a lo largo del tiempo en las ciudades, y contener la mercantilización excluyente de la vivienda que los gobiernos neoliberales han apoyado.

A diferencia de los desarrolladores de vivienda que contratan un reducido número de arquitectos para sus proyectos, los programas de mejoramiento asistido, requieren un enorme cantidad de arquitectos asesores para orientar a los acreditados en el proceso de diagnóstico, proyecto y construcción para el mejoramiento de sus viviendas. Por lo anterior, me interesa dedicar mi próximo periodo sabático a *actualizar el contenido* de la UEA, "Diseño y construcción de la vivienda social" que estoy impartiendo.

El cambio en la política de vivienda, se ha esbozado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en distintos discursos y entrevistas del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Roman Meyer Falcón, y se está poniendo en práctica en el Programa Nacional de Reconstrucción a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, en el cual, se subsidia la reconstrucción de viviendas dañadas por los recientes sismos, aplicando a mayor escala el modelo de asesoría de los beneficiarios por un arquitecto.

Todas estas políticas y acciones despiertan mi interés, ya que se están atendiendo problemas sociales relevantes en los que la UAM puede involucrarse a través de sus funciones académicas sustantivas tal como lo indica nuestra legislación.

Actividades y calendarización:

Por lo expuesto anteriormente, solicito un periodo sabático que dedicaré a las siguientes actividades.

Trimestre ^{16. Diciembre} 19-O enero a marzo de 2020:

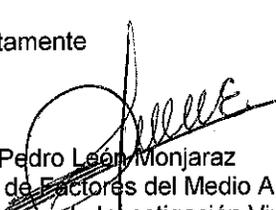
1. Analizar el contenido y propuestas operativas de la actual política oficial de vivienda. (1 mes)
2. Investigar la nueva metodología de trabajo para la asesoría técnica que se está aplicando en el Programa Nacional de Reconstrucción en la Comisión Nacional de Vivienda. (2 meses)

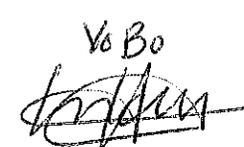
Trimestre 20-I abril a junio de 2020:

3. Actualizar el contenido académico de la UEA "Diseño y Construcción de la Vivienda Social" (3 meses)

Esperando su amable atención a mi solicitud, quedo a su disposición para las aclaraciones necesarias.

Atentamente


Arq. Pedro León Monjaraz
Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
Programa de Investigación Vivienda y Medio Ambiente
Departamento de Medio Ambiente

Yo Bo




Arq. Pedro León Mojaraz
Prof. del Departamento del Medio Ambiente
Presente

Asunto: Aprobación de informe de periodo sabático

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 524 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, iniciada el día 03 de abril de 2017 y la cual no ha terminado debido a que se acordó un receso, fue aprobado su reporte de actividades realizadas durante su periodo sabático, relativo a la realización de las siguientes actividades: 1. Identificación, análisis y muestras de programas y aplicaciones (para laptops, tabletas y teléfonos) para el desarrollo de: - La conceptualización de ideas generadoras del proyecto arquitectónico, con énfasis en bocetos digitales. Desarrollo del pensamiento gráfico. - La elaboración de documentos para el acopio, análisis y síntesis de información para la investigación arquitectónica. Manejo equilibrado y eficaz de la información para proyectar. - El dibujo bi y tridimensional (CAD) como enlace con los programas de prefiguración de la producción arquitectónica (BIM). El dibujo como información para el proyecto interdisciplinario y la producción. - El modelado de espacios y formas arquitectónicas en las diferentes fases del proyecto arquitectónico, con énfasis en la visualización de los atributos del espacio interno-externo desde el punto de vista del observador. Visualización digital de proyectos. - Formas alternativas de comunicación durante el proceso de aprendizaje a través del teléfono celular, las tabletas digitales y la computadora. Las redes sociales como facilitadoras del proceso de aprendizaje de la arquitectura. 2. Notas y materiales didácticos para la enseñanza del Taller de Arquitectura en el Tronco Básico y Profesional, que aplicará con sus alumnos y compartirá con otros profesores del Colectivo de Taller de Arquitectura. Actividades 1 y 2 (6 meses). 3. Reconociendo mis limitaciones como migrante

Cabe hacer mención que el informe se presentó en tiempo y forma.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Secretario

c.c.p. Mtro. Armando Alonso Navarrete.- Jefe del Departamento del Medio Ambiente

NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-126-2019
Constancia Oficial para
Período Sabático
Número de Empleado: 2026

Viernes 30 de agosto de 2019

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. PEDRO LEON MONJARAZ (2026), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 16 de agosto de 1975; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 6 Meses, del 15 de enero de 1982 al 14 de julio de 1982.

Período sabático por 12 Meses, del 01 de febrero de 1986 al 31 de enero de 1987.

Período sabático por 16 Meses, del 25 de julio de 1994 al 24 de noviembre de 1995.

Período sabático por 16 Meses, del 02 de enero de 2004 al 01 de mayo de 2005.

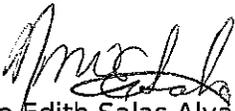
Período sabático por 6 Meses, del 22 de septiembre de 2008 al 21 de marzo de 2009.

Período sabático por 6 Meses, del 30 de abril de 2012 al 29 de octubre de 2012.

Período sabático por 8 Meses, del 01 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo 
Azcapotzalco
09 SEP 2019
COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
BGM/gzg

Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 2026

Viernes 30 de agosto de 2019

El PROFR. PEDRO LEON MONJARAZ (2026), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 16 de agosto de 1975; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 15 de enero de 1982 al 14 de julio de 1982.

Tiempo Disfrutado: 6 Meses 0 Días.

Período Sabático disfrutado del: 01 de febrero de 1986 al 31 de enero de 1987.

Tiempo Disfrutado: 1 Año.

Período Sabático disfrutado del: 25 de julio de 1994 al 24 de noviembre de 1995.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 4 Meses 2 Días.

Período Sabático disfrutado del: 02 de enero de 2004 al 03 de mayo de 2005.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 4 Meses 0 Días.

Período Sabático disfrutado del: 22 de septiembre de 2008 al 23 de marzo de 2009.

Tiempo Disfrutado: 6 Meses 0 Días.

Período Sabático disfrutado del: 30 de abril de 2012 al 30 de octubre de 2012.

Tiempo Disfrutado: 6 Meses 0 Días.

Período Sabático disfrutado del: 01 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Tiempo Disfrutado: 8 Meses 0 Días.

Tiene de derecho a 6.444 meses de sabático.



SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	09	19

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO LEON	APELLIDO MATERNO MONJARAZ	NOMBRE (S) PEDRO	NÚM. DE EMPLEADO 2026
CATEGORÍA Y NIVEL: TITULAR C			
UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO	
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			
	DÍA 15	MES 08	AÑO 1975
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA 1	MES 05
		AÑO 2016	
	AL	DÍA 31	MES 12
		AÑO 2016	No. DE MESES 8

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		1	01	2020		30	06	2020	6

SE HA LEVANTADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

- CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

ARQ. PEDRO LEON MONJARAZ

FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

NOMBRE Y FIRMA

T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
T3 CONSEJO DIVISIONAL
T4 INTERESADO